

**«MELIOR AURO». ACTAS DEL IX CONGRESO  
INTERNACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES  
SIGLO DE ORO (JISO 2019)**

**Carlos Mata Induráin y Miren Usunáriz Iribertegui (eds.)**





LA «HORA NAVARRA» EN EL TEATRO DE MADRID.  
LA FAMILIA LABIANO-ORORBIA Y LA LITERATURA  
DRAMÁTICA DE FINALES DEL SIGLO XVIII, ENTRE LA  
TRADICIÓN ÁUREA Y LA MODERNIDAD NEOCLÁSICA

*Alberto Escalante Varona*  
*Universidad de La Rioja*

El teatro español del siglo XVIII, como bien ha señalado la crítica<sup>1</sup>, posee su propia idiosincrasia cultural e histórica por la que no puede ser relegado a una mera continuación de la escena barroca. Sin embargo, es evidente que también es un teatro profundamente ligado a la tradición escénica española, de configuración áurea. Durante la segunda mitad de esta centuria, la escena española experimentará profundos cambios como fruto de una tensión continua entre dos tendencias poéticas y estéticas: la tradicional «barroca» del teatro popular y la innovación neoclásica propuesta desde entornos eruditos. Aunque esta es una dicotomía crítica que responde a una percepción coetánea a estos hechos, ciertamente se trata de una simplificación convencional sobre una realidad multiforme. Si el Neoclasicismo se introduce como fórmula de renovación de un teatro percibido como inmoral y caótico, su influencia en la creación literaria de los dramaturgos populares más importantes del momento producirá híbridos genéricos y estéticos en los que se aprecia especialmente de qué manera las particularidades del siglo determinaron su producción litera-

<sup>1</sup> Álvarez Barrientos, 1992.

Publicado en: Carlos Mata Induráin y Miren Usunáriz Iribertegui (eds.), «*Melior auro*». *Actas del IX Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2019)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2020, pp. 103-113. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 59 / Publicaciones Digitales del GRISO. ISBN: 978-84-8081-685-4.

ria: en otras palabras, cómo el teatro de consumo popular incorporó las novedades de la élite para adaptarlas a la fórmula comercial que rendía en taquilla.

Sin embargo, es preciso abordar una serie de estudios biográficos y bibliográficos sobre dichos autores populares antes de emprender el análisis pormenorizado de sus obras en su contexto. Son una serie de autores de los cuales, salvo excepciones contadas, no se conocía apenas nada de su vida. Este ha sido el caso de Manuel Fermín de Laviano: un autor menor en el canon literario dieciochesco, y de breve pero intensa carrera literaria, determinante para labrarle una imagen autorial en la historiografía literaria posterior.

Poco se ha estudiado sobre Laviano, desde el artículo firmado por Entrambasaguas<sup>2</sup> que supuso un primer intento de recuperación de un autor hasta entonces despreciado en la historia literaria española. Ya entonces indicaba que

si no demostró poseer un gran talento literario en sus comedias, tampoco puede negársele un valor representativo digno de todo interés, e indudables aciertos, que le hacen acreedor de un estudio algo detenido que complete el general de nuestro teatro del siglo XVIII<sup>3</sup>.

En las décadas siguientes no se amplió sustancialmente el estado de la cuestión, más allá de ejemplificaciones en su obra de tendencias estilísticas y preferencias del público. Cuando a partir de los años 80 se abra una vía de estudios dieciochistas hispánicos bien sustentada, el problema de partida de este vacío crítico queda patente en lo relativo a la práctica totalidad de los dramaturgos populares de la épica. En estos términos se pronunciaba Ríos Carratalá<sup>4</sup>:

[...] bajo la figura de Eleuterio<sup>5</sup> se ha visto a Comella y otros muchos autores sólo preocupados por satisfacer a un público botarate. Cualquier lector de la obra del dramaturgo catalán es consciente de la injusticia y falta de sentido crítico que se produce al identificarlo con el personaje moratiniano. Pero lo mismo podríamos decir de otros autores que se

<sup>2</sup> Entrambasaguas, 1932.

<sup>3</sup> Entrambasaguas, 1932, pp. 168-169.

<sup>4</sup> Ríos Carratalá, 1988 [2009].

<sup>5</sup> Se refiere al personaje de *La comedia nueva* (1792), de Leandro Fernández de Moratín, quien en él sintetizaba una imagen paródica del dramaturgo popular de la época que profesionaliza su escritura para las compañías teatrales.

suelen incluir, sin haber examinado su obra, en este grupo de los Eleuterios. Apenas contamos con estudios acerca de Luis Moncín, Fermín del Rey, José Concha, Manuel Fermín de Laviano, Antonio Rezano, Antonio Valladares de Sotomayor y otros más que habiendo sido populares en su época, permanecen inéditos para la crítica. Ello nos ha llevado a identificarlos genéricamente con quienes, según Moratín, se oponían a las ideas reformistas en el ambiente teatral de finales del siglo XVIII. La realidad dista de ser tan homogénea y maniquea.

Esta situación se ha visto afortunadamente solventada en algunos trabajos posteriores, aunque aún haya muchos autores pendientes de investigaciones pormenorizadas. En ese sentido, la bio-bibliografía de Manuel Fermín de Laviano adolecía de la misma atención desigual. En nuestra investigación doctoral hemos paliado en buena medida este vacío crítico, si bien aún quedan varias incógnitas críticas por responder<sup>6</sup>. El método empleado para ello ha sido fundamentalmente la investigación documental y el trabajo con datos objetivos, autorizados, refrendados y contrastables.

Los datos que hemos podido recabar provienen de fuentes primarias procedentes de diversos archivos<sup>7</sup> que listamos a continuación (junto con las iniciales por las que los identificaremos):

—Archivo de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros: ASF.

—Archivo Diocesano de Madrid: ADM.

—Archivo General de Palacio: AGP.

—Archivo General de Simancas: AGS.

—Archivo General Militar de Segovia: AMS.

—Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: APM.

—Archivo Histórico Nacional: AHN.

Manuel Fermín de Laviano Ororbía<sup>8</sup> nace en Madrid el 7 de julio de 1750. Obtenemos este dato a partir de una copia certificada de su

<sup>6</sup> *La obra dramática de Manuel Fermín de Laviano. Estudio bio-bibliográfico y análisis crítico*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Extremadura (14 de octubre de 2019). Dirigida por los doctores Jesús Cañas Murillo y Francisco Javier Grande Quejigo.

<sup>7</sup> Parte de los datos usados para el presente trabajo se obtuvieron de la base de datos Fichoz (CNRS). Citamos específicamente las notas puntuales que han sido obtenidas de dicha base, siguiendo el modelo de cita propuesto en ella.

partida de bautismo original, conservada en la parroquia de San Sebastián<sup>9</sup>: Forma parte, pues, de una misma «generación» de dramaturgos muy similares a él en cuanto a temática y aficiones, tales como Comella (1751-1812), Zavala y Zamora (1762-c. 1825), Fermín del Rey (¿?-1806), Valladares (1737-c. 1820), Moncín (¿1730?-c. 1801), Rodríguez de Arellano (1750-1815), etc., que nacieron en fechas cercanas y con los que comparte el mismo espacio de creación literaria.

Su nombre de pila, Fermín, provendría de su fecha de nacimiento, correspondiente a la fiesta de San Fermín, patrón navarro, tierra de donde proceden sus padres<sup>10</sup>. Estos son Martín José de Laviano y Manuela de Ororbia: según indica Manuel Fermín en su testamento, su padre era «natural de la villa de Berbinzana, obispado de Pamplona, reino de Navarra» y su madre «lo fue de la ciudad de Pamplona en dicho reino».

Si bien de la madre no tenemos muchos más datos, conviene detenerse brevemente en la figura del padre. En el Archivo General Militar de Segovia se conserva<sup>11</sup> un expediente de viudedad de 1783 a nombre de «Manuela Ororvia e Yrebertegui», viuda de «Martín José de Laviano, tesorero». La lectura de este legajo nos lleva a afirmar que el padre de Manuel Fermín fue, efectivamente, tesorero del

---

<sup>8</sup> El apellido *Labiano* procede de la villa homónima, del concejo de Aranguren. No obstante, resulta curioso cómo Manuel Fermín siempre firma su apellido con *v*, frente al resto de sus familiares, que lo escriben con *b*. Martín José y Martín Fermín siempre firman con *b* (los *Entretenimientos de Foción* que publica Martín Fermín aparecen firmados con *b*); con *b* aparece el apellido Labiano, referido a Manuel Fermín, en las parroquias de San Sebastián, San José y San Martín, entornos en los que su familia navarra también era conocida (de hecho, se encontraba adscrita a la parroquia de San Sebastián). Pero en el entorno ajeno al familiar (como podemos ver en los documentos de Hacienda y todos los autógrafos de Laviano), la firma es con *v*. Evidentemente, debemos atribuir esta alternancia a la indistinción ortográfica que existe entre ambas grafías en el siglo XVIII. Lo que resulta evidente es que Manuel Fermín adopta la alternativa con *v* constantemente, lo que puede relacionarse con la forma en que construye su imagen pública como funcionario y escritor, alejado de una forma *Labiano* perfectamente reconocible como navarra.

<sup>9</sup> AHN: FC-Ministerio de Hacienda, caja 506<sup>1</sup>, expediente 814.

<sup>10</sup> Aun así, su hermano mayor, Martín Fermín, también recibió el mismo nombre. No obstante, esto no anula la posibilidad de que Manuel Fermín fuese llamado así, repitiendo el nombre propio de su hermano, debido a la conmemoración del santo.

<sup>11</sup> Legajo 1181. Véase Borreguero García, 2011.

Ejército, nacido<sup>12</sup> en torno a 1720. Con 18 años, como muy tarde, se traslada a Madrid, donde comienza a trabajar para la Corte<sup>13</sup>. En 1738, el 27 de noviembre, fue nombrado oficial de la Tesorería del Príncipe de Asturias y del Real Bosque de la Casa de Campo. Logra este empleo tras haber «asistido» a Valentín de Angulo, también oficial de tesorería (en este caso, tanto de la del Príncipe como de la de los Infantes) y fallecido poco antes. Ingresó como funcionario de la Hacienda pública<sup>14</sup> en 1740. En noviembre y diciembre de 1743, por fallecimiento de su jefe, Miguel Francisco de Aldecoa, trabaja como tesorero. En noviembre de 1769 pasa a ejercer como tesorero del Ejército y Reino de Mallorca, cargo que se hará efectivo en 1770; posteriormente, lo fue en Extremadura a partir de 1771 y en Valencia a partir de 1778, hasta su fallecimiento<sup>15</sup> en 1783. En 1743 fue «tesorero interino del príncipe de Asturias»<sup>16</sup>. Asimismo, se conservan los testimonios y pruebas de un examen de hidalguía solicitado por los hermanos Juan, María Francisca, Martín José y Francisco «de Labiano», naturales de la villa de Berbinzana<sup>17</sup>, y presentado, tras las pesquisas correspondientes, en el año 1750.

En 1740, Martín José contrae matrimonio con Manuela<sup>18</sup> en Madrid, en la parroquia de San Sebastián. Los motivos del traslado de la familia a Madrid parecen ser profesionales, y en este proceso pudo jugar un papel determinante la Congregación de San Fermín, de la que Martín José fue miembro<sup>19</sup> desde, como muy tarde, 1740. Tam-

<sup>12</sup> Fichoz, 00000410, 07-11-2018 (AHN, Estado, Carlos III, exp. 89).

<sup>13</sup> Extraemos los siguientes datos de AGP: PERS, 12963, Exp. 01; PERS. 11343, Exp. 10.

<sup>14</sup> Imízcoz Beunza, 2016, p. 146

<sup>15</sup> Coll Coll, 2015, p. 172.

<sup>16</sup> APM: Notarías de Madrid, escribano Juan Miguel Miñón de Reinoso 17.222. Véase también Moreno Cebrián, Sala i Vila, 2004, p. 272, nota 286.

<sup>17</sup> Véase [*Traslado de la información de filiación y limpieza de sangre de Juan, Francisca, Martín y Francisco de Labiano, naturales de Berbinzana (Navarra)*] [manuscrito], obra original perteneciente a los fondos bibliográficos de la Fundación Sancho el Sabio Fundazioa (Vitoria-Gasteiz).

<sup>18</sup> AMS: sección 1-3, exp. 3, legajo 1181.

<sup>19</sup> ASF, Caja 13, Carpetilla 18, fol. 5v. Como prueba Imízcoz Beunza (2014, p. 179), quien obtiene los datos del Archivo de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros (RCSFN), 12/1, años 1684-1891. Gracias a Inmaculada Alegría, archivera de la Real Congregación, hemos obtenido nuevos datos que completan el panorama biográfico del autor y sitúan con mayor precisión a la familia Laviano en la «hora navarra». Martín José también aparece como congregante en la *Relación* de

bién Manuela Ororbía fue congregante desde, como muy tarde, la misma fecha que su marido<sup>20</sup>. Martín José no parece haber tenido ningún cargo relevante dentro de la Congregación.

Por otra parte, y para completar este panorama genealógico, en 1747 nace su primer hijo, Martín Fermín, el día 11 de octubre. Fue su tío Juan de Ororbía, y fue bautizado en la parroquia de San Sebastián<sup>21</sup>. En 1775, es pretendiente a la canonjía de la catedral de Palencia (por renuncia de Joaquín Quintano)<sup>22</sup>. Obtuvo el título de bachiller de Teología por la Universidad de Santa Catalina, del Burgo de Osma<sup>23</sup> en 1780. Fue también autor de una traducción del francés (*Entretencimientos de Foción sobre la semejanza y conformidad de la moral con la política: traducidos del griego de Nicodés. Con notas. Y del francés por don Martín Fermín de Labiano, presbítero, doctor en Sagrada Teología*. Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 1781) y de algunas obras de tipo doctrinal. En 1783 es bachiller en Cánones por la Universidad de Valencia<sup>24</sup>, ciudad donde por entonces vivía su padre ejerciendo su cargo como Tesorero (y donde fallecería en ese mismo año). El día 21 de mayo de 1784 fue admitido como académico de la Academia de Teología Dogmática-Moral y Sagrada Escritura, Concilios, Catecismo Romano, Rúbricas y Oratoria Práctica Eclesiástica de Madrid<sup>25</sup>. En 1785 fue nombrado maestro en teología por la Universidad

---

1744 (ASF: caja 13, carpetilla 8, fol. 1v) y en la *Relación de los señores congregantes [...] hasta hoy 7. de julio de 1750* (ASF: caja 13, carpetilla 13, fol. 2v). En la de 1744, además, en una copia impresa (fol. 3v) del mismo listado se añade una «†» junto a su nombre, también tachado, y se añade la nota «60 [reales de vellón]», lo que significaría la cuota voluntaria que pagaría como congregante. En este listado, en el que otros tantos congregantes aparecen también tachados y de todos se indica la cuota pagada, encontramos también una nota, junto al título: «Los que asistieron a la Junta». Desconocemos, en este caso, a quiénes se hace referencia, ya que en el listado no hay ninguna indicación escrita al respecto.

<sup>20</sup> ASF: caja 13, carpetilla 14, fol. 1v. *Relación de las Sras. Congregantas [...] que existen en 10 de julio de 1755 [...]*.

<sup>21</sup> AMS, sección 1-3, exp. 3, legajo 1181.

<sup>22</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 507). Sin embargo, nos resulta extraña la fecha, puesto que es anterior a la que se indica en esta base de datos como en la que Martín Fermín fue ordenado sacerdote.

<sup>23</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 495).

<sup>24</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 495).

<sup>25</sup> «Academia de Teología Dogmática-Moral y Sagrada Escritura [...]», en *Memo-rial Literario*, 1784, pp. 29-32

de Ávila<sup>26</sup>. El 8 de diciembre de 1786 es nombrado Predicador de la Real Hermandad del Refugio de Madrid<sup>27</sup>; en este mismo año, se ordenó sacerdote<sup>28</sup>. Solicitó la canonjía en la Catedral de Pamplona<sup>29</sup> en el año 1789. Opositó también a las canonjías de Cartagena y a la de Ávila, y a tres de las capellanías de la Real Iglesia de San Isidro de la Corte en Madrid (estas últimas, en 1786)<sup>30</sup>; también en 1786 pretende el arciprestazgo de Madrid, tras ascender José Martínez Palomino al obispado de Chiapas<sup>31</sup>. Martín Fermín también fue canónigo magistral secretario de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca), como atestiguan ciertos documentos del año 1791, conservados en el archivo de dicho templo<sup>32</sup>.

Una vez esbozadas las circunstancias profesionales de la familia Laviano y sus posibles redes de contactos en la Corte, podremos establecer hipótesis en torno a las primeras dos décadas de vida de Manuel Fermín. Desde su nacimiento en 1750 disponemos de muy escasos datos sobre él hasta 1776. Seguramente recibiría una educación especializada en cuentas y alfabetización: ello le permitiría conseguir empleos como escribano y oficial en puestos públicos, para los que era necesaria una preparación apropiada<sup>33</sup>, similar a la que sin duda también recibieron su padre y su hermano.

<sup>26</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 495).

<sup>27</sup> «Resumen histórico de la Real Hermandad [...]», p. 286.

<sup>28</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 495). Aun así, resulta extraño que fuese ordenado sacerdote con posterioridad (en 1783) a su oposición a una canonjía (en 1775). No hemos podido consultar los archivos para cotejarlos con los datos alojados en la base Fichoz, en busca de posibles errores.

<sup>29</sup> Caja 1257-9 del Archivo de la Catedral de Pamplona. Agradezco a Naiara Ardanaz Iñarga, doctora en Historia del Arte por la Universidad de Navarra, que me facilitase los datos contenidos en dicha caja, y que utilizó para su tesis doctoral (Ardanaz Iñarga, 2011).

<sup>30</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 495).

<sup>31</sup> Fichoz, 00058998, 07-11-2018 (AGS, CJ, leg. 495).

<sup>32</sup> Contenidos en la Caja 35, carpeta 35-37. Véase Gonzalo López, 2008, pp. 133-190.

<sup>33</sup> A lo largo del siglo XVIII, el funcionariado público se profesionaliza, y los oficiales y secretarios de los diferentes Despachos deben acumular una serie de conocimientos prácticos, instrumentales y culturales que les permitan realizar su trabajo. Ello incluye desde el manejo de archivos y la pericia en cálculo y caligrafía, hasta el conocimiento de otras lenguas. Aun así, y pese a esta progresiva especialización de la profesión, a finales del siglo convivirían funcionarios altamente especializados con otros que solo poseerían los conocimientos básicos para el desempeño de sus funcio-

En torno a 1768 comienza a trabajar en la Secretaría de Hacienda<sup>34</sup>: conforme a su juventud (apenas 18 años), tiene el cargo de escribiente. En 1775 ya figura como oficial oncen<sup>35</sup>, con un sueldo de 15000 reales anuales<sup>36</sup>. El 15 de agosto de 1776, contrae matrimonio con Teresa Vasiana Sapena en la parroquia de San Martín, de Madrid. Contaba entonces con 26 años. No asisten como padrinos ninguno de los padres de Laviano (Martín José, como sabemos, ya era entonces tesorero del Ejército en Extremadura), pero sí el padre de Teresa<sup>37</sup>.

A partir de 1778 comienza su carrera literaria, pareja a su trayectoria profesional en Hacienda. Es un periodo del que la crítica ha contado ya con más datos con los que poder reconstruir un total de doce años dedicados a la escritura para compañías teatrales, nobles e imprentas; no obstante, seguía siendo necesario un estudio de conjunto, que ordenase y tipificase todos esos datos, a la vez que se añadían otros nuevos. Hemos despejado incógnitas sobre sus matrimonios y descendencia, así como su fecha de fallecimiento en Madrid; sabemos también que su producción literaria se concentra especialmente desde 1779 hasta 1783; logró el cargo de director del Almacén general de la Real Fábrica de San Ildefonso, pero fue destituido en 1786; su carrera literaria finalizó abruptamente en 1790, sin que hayamos descubierto aún los motivos exactos de ello (pudo influir la cuantiosísima deuda que dejó al morir). Todos estos datos serán publicados próximamente.

---

nes. A este respecto, véanse los trabajos de Imízcoz ya citados y López-Cordón, 2017.

<sup>34</sup> Calculamos esta fecha a raíz de la solicitud que realiza Laviano para obtener el puesto de director del Almacén General, el 2 de octubre de 1783, en la que declara «[...] el corto merito mío de cerca de quince años que hace sirvo a Su Majestad por disposición de Vuestra Excelencia en la Secretaria de la Superintendencia General, y Presidencia de la Real Hacienda» (AGP: PERSONAL, 25081, expediente 39).

<sup>35</sup> Nos sorprende la ausencia de Laviano entre los papeles de AHN que Nava Rodríguez (1996, pp. 958-964) manejó para elaborar las plantillas de oficiales de la Secretaría del Despacho de Hacienda entre 1763-1785. La pertenencia de Laviano al cuerpo de oficiales de Hacienda queda fuera de toda duda, no tanto así una posible sobrevaloración de su papel profesional en este cuerpo: aun así, queda abierta esta cuestión a aportaciones futuras, motivadas ante todo por la imprecisión de los datos localizados.

<sup>36</sup> Fichoz, 00004097, 07-11-2018 (AGS).

<sup>37</sup> ADM: parroquia de San Martín, Matrimonios, Libro 27, fol. 441v.

En lo que respecta al análisis de la obra de Laviano, nos permite proponer dos vías de estudio, aún en ampliación. En primer lugar, la condición de este personaje histórico como ejemplo de transición entre la literatura barroca epigonal y la dieciochesca ilustrada, y entre la Administración estatal de los primeros Borbones, deudora de la organización de los Austrias, y la de los monarcas de final de siglo. Laviano, encuadrado en la segunda mitad del siglo XVIII, vive el cambio entre muchos modelos culturales, políticos y sociales diferentes: en su actitud profesional y literaria se aprecian rasgos de la tradición hispánica que da paso a la Modernidad temprana. Laviano prueba fortuna en todas las facetas de representación autorial que se gestaron en este siglo: la prensa periódica, la impresión de obras, la poesía de circunstancias, el mecenazgo nobiliario, la escritura de encargo para compañías. Es un autor arcaico en fondo y formas: del mismo modo que mantiene recursos ya en desuso o repudiados como el duelo o la mujer guerrera, también, cuando trata de aplicar la poética clasicista, solo es capaz de forzar las reglas a un contenido textual y un tono propios de la comedia heroica (véase, por ejemplo, su tragedia *El Sigerico*).

Lo que nos lleva a la segunda vía de estudio: Laviano como navarro de segunda generación en la Corte de Madrid. En él pueden ejemplificarse también los cambios que experimentaron los círculos de influencia navarros a lo largo del siglo, ligados a una remodelación de las vías de acceso al empleo público por las que primó la formación especializada sobre las relaciones clientelares. Debe comprobarse una posible relación de protección del conde de Gausa, Miguel de Múzquiz y Goyeneche, Secretario de Hacienda, hacia Manuel Fermín de Laviano, atendiendo a los servicios a la corona que prestó su padre Martín Fermín y no a sus méritos particulares; a ello nos orienta la casual destitución de Laviano como director del Almacén General una vez Múzquiz fallece y el partido navarro pierde poder en la Secretaría. Y también pueden estudiarse los motivos por los que Laviano no manifiesta ningún tipo de relación identitaria con sus orígenes navarros, al contrario que otros compatriotas suyos, también escritores: Vicente Rodríguez de Arellano y Cristóbal María Cortés y Vitas. La vinculación con Navarra de los Labiano-Ororbia parece desaparecer en Manuel Fermín de Laviano, quien en sus obras evidencia su pretensión de convertirse en autor de Madrid, su Villa y Corte.

En resumen, nuestra investigación doctoral ha permitido descubrir datos inéditos sobre un autor madrileño y navarro de finales del siglo XVIII en el que aún se puede detectar la pervivencia de fórmulas dramáticas barrocas, adaptadas a la realidad empresarial de las compañías madrileñas y las tendencias del gusto del público, traducidas en nuevos géneros. También es un ejemplo del papel determinante, pero cada vez más diluido a medida que avanzaba el siglo, que jugó la comunidad navarra en la Corte, y que podría extrapolarse a la literatura popular: una «hora navarra»<sup>38</sup> extendida a uno de los ámbitos en los que la política influyó de forma eficaz en la vida cotidiana, como es en el teatro.

#### BIBLIOGRAFÍA

- «Academia de Teología Dogmática-Moral y Sagrada Escritura, Concilios, Catecismo Romano, Rúbricas y Oratoria Práctica-Eclesiástica, establecida en la Sala de San Antonio de la Plazuela de la Paz», en *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid, correspondiente al mes de mayo de 1784*, Madrid, Imprenta Real, 1784, pp. 29-34.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, «La teoría dramática en la España del siglo XVIII», *Teatro. Revista de Estudios Teatrales*, I, 1992, pp. 57-73.
- ARDANAZ IÑARGA, Naiara, *La catedral de Pamplona en el Siglo de las Luces. Arte, ceremonial y cultura*, tesis doctoral dirigida por Ricardo Fernández Gracia, Pamplona, Universidad de Navarra, 2011.
- BORREGUERO GARCÍA, Epifanio, *Catálogo del fondo de pensiones por viudedad o de toca de orfandad perteneciente a la primera sección del Archivo General Militar de Segovia. Primera parte*, Madrid, Ministerio de Defensa (Dirección General de Relaciones Institucionales), 2011.
- CARO BAROJA, Julio, *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra (Institución «Príncipe de Viana»), 1969.
- COLL COLL, Ana María, *La intendencia de Mallorca en el siglo XVIII*, tesis doctoral, Palma, Universidad de les Illes Balears, 2015.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, «Don Manuel Fermín Laviano y unas composiciones suyas inéditas», *Anales de la Universidad de Madrid*, 1, 1932, pp. 167-176.
- GONZALO LÓPEZ, Jesús, «Suerte de noticias, principalmente sobre el órgano, extraídas del Archivo de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca)

<sup>38</sup> Como es evidente, el título de este trabajo proviene del ya clásico y aún indispensable estudio de Caro Baroja (1969), punto de partida para otras muchas aproximaciones posteriores a las redes de influencia navarras en la Corte madrileña.

- y datación e inventario de todas las partes del instrumento», *Nassarre*, 24, 2008, pp. 133-190.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «Los navarros en la Corte. La Real Congregación de San Fermín (1683-1808)», en Bernardo J. García García y Óscar Recio Morales (eds.), *Las corporaciones de nación en la monarquía hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp. 141-212.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «Servidores del rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la monarquía borbónica», en *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles. Momentos singulares de la Historia. Ciclo de conferencias*, Madrid, Fundación Banco Santander, 2016, pp. 125-187.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Del plumista calígrafo al secretario instruido: formación, carrera y promoción social de los oficiales de las Secretarías de Despacho», *Studia historia. Historia moderna*, 39.1, 2017, pp. 191-228.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo, y SALA I VILA, Núria, *El «premio» de ser virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- NAVA RODRÍGUEZ, Teresa, «La Secretaría de Hacienda en el Setecientos español: una aproximación prosopográfica», en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, tomo II, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 949-966.
- «Resumen histórico de la Real Hermandad del Refugio de esta Corte, y elecciones de oficios para el año de 1787», *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, tomo II, núm. 163, 10 de diciembre, Madrid, Imprenta de Manuel González, 1786, pp. 285-288.
- RÍOS CARRATALÁ, Juan Antonio, «García de la Huerta y la polémica teatral del siglo XVIII», en Jesús Cañas Murillo y Miguel Ángel Lama (eds.), *Actas del Simposio Internacional «Vicente García de la Huerta» (1787-1987)*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial, 1988 (*Revista de Estudios Extremeños*, 44.2, mayo-agosto 1988), pp. 449-463. Existe edición digital: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009, que se encuentra disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/garca-de-la-huerta-y-la-polmica-teatral-del-siglo-xviii-0/>> [fecha de consulta: 16/04/2019].